



Universidad Nacional de Tucumán

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Expte. N° 1235-21 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1961-22 protocolizar el Convenio de Cooperación suscrito con el Grupo de los Institutos Nacionales de Ciencias Aplicadas – INSA, República de Francia, para realizar actividades de carácter científico, técnico y cultural en los ámbitos de la enseñanza y la investigación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0329 2023

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.